ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - Nº 03/2016
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC"
AD REFERÉNDUM – ID 304.624

En la ciudad de Asunción a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Licitación Por Concurso de Ofertas – Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC",** por la Dirección de Contrataciones la Lic. Marta Villalba, Jefa del Departamento de Contratos y Verificación Contractual de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Carlos Davalos, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por la empresa oferente, el Sr. Fernando Andrés Gaona Arrúa con C.I. N° 3.986.727, representante de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, y el Sr, Santiago Pérez Benítez con C.I Nº 694.893, representante de la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se realiza la apertura de los sobres de oferta presentados para la presente Contratación mencionada, procediéndose a la verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - POLIZA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.	115.000.000.-	476.000.000.-	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** **Monto Asegurado:** Gs.40.000.000.- **Póliza Nº:** '18.1508.0011111.0000 **Vigencia:** desde 14/03/2016 hasta 13/07/2016
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO COTIZA	350.000.000.-	**ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** **Monto Asegurado:** Gs.20.000.000.- **Póliza Nº: 15.1508.0001483.0000** **Vigencia:** desde 17/03/2016 hasta 15/07/2016

Se deja constancia que:

El representante de la aseguradora PATRIA S.A. deja constancia que el formulario de la oferta presentada por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. no se encuentra debidamente completado específicamente en el inciso A atendiendo que no se incluyó la nota aclaratoria Nº 1 del 10 de marzo de 2016, así también en la póliza de mantenimiento de oferta se observan 2 fecha de emisión distintas entre sí.

El representante de ASEGURADORA DEL ESTE S.A. deja constancia que: con relación a la observación del formulario de oferta del inciso A se adjunta la nota aclaración en el folio 146 de dicha oferta

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. SANTIAGO PEREZ B.
Gerente Administrativo

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.

CARLOS DAVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:10 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. SANTIAGO PEREZ B.
Gerente Administrativo

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.